

## **CSE SUSPENDIÓ CUÑA ELECTORAL DEL GOBERNADOR ANDRÉS VELÁZQUEZ**

**-FECHA-** 13.10.1995  
**-SECCION-** POLÍTICA  
**-PÁGINA-** 4  
**-AUTOR-** ARMANDO GRUBER

*Por violar Ley Orgánica del Sufragio CSE suspendió cuña electoral del gobernador Andrés Velásquez* ARMANDO GRUBER CIUDAD BOLIVAR (ESPECIAL)

Una cuña radial del Gobernador Andrés Velásquez apoyando la candidatura electoral de su compañero de partido, Víctor Moreno, fue suspendida por órdenes del Consejo Supremo Electoral que analizó el contenido del mensaje político junto a los miembros de la Junta Electoral principal de esta localidad. Voceros de la JEP dijeron que el referido mensaje del mandatario regional, a través de FM-Diamante y de Radio Mundial Bolívar, es una violación flagrante del artículo 189 de la Ley Orgánica del Sufragio. La orden de suspensión, suscrita por la secretaria general del Consejo Supremo Electoral, Sobella Mejías, exhorta a los integrantes de la JEP a cumplir los lineamientos dictados por el presidente del máximo organismo electoral, Enrique Yéspica, quien ya sancionó recientemente al Gobernador Velásquez con la cancelación de una multa equivalente a un mes de salario básico. Consultados sobre la sanción del CSE, miembros del comando de campaña de Víctor Moreno y allegados al Gobernador Velásquez expresaron su repulsa y rechazo al dirigente adeco, David Morales Bello, quien “viene instrumentando toda una serie de acciones en detrimento del

candidato radical, Víctor Moreno, a fin de favorecer a su sobrino, Jorge Carvajal Morales, candidato de AD a la Gobernación”.